ECO. FERNANDO GUERRERO SALMON

CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO

MRG. COL. CONT. 16268

REG. COL. ECON. 2000

TELEFONOS 2 239647 2 498084

I

Guayaquil, 22 de Marzo de 2006

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS TRABENSA S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo que establece el art. Nº 291 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe anual sobre los Estados Financieros de la entidad **correspondientes al ejercicio fiscal 2005.**

Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta general y del Directorio.

Los administradores han cumplido con todas las resoluciones de la Junta General y del Directorio las cuales constan en las Actas respectivas y en las solicitudes de los socios-trabajadores respecto a las políticas aplicadas a fin de mejores condiciones para el desarrollo de las actividades de la entidad. De igual forma se ha dado cumplimiento a las Leyes y normas legales que regulan las actividades empresariales por parte del Estado ecuatoriano.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOCIEDADES
19 MAY 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Comentario sobre los procedimientos de control internos de la compañía.

Se mantiene un exigente procedimiento de control Interno que ha dado buenos resultados, de tal forma que se detectan oportunamente cualquier tipo de error que se pueda dar en el proceso administrativo-financiero y se genere un proceso correctivo efectivo.

ECO. FERNANDO GUERRERO SALMON

CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO

REG. COL. CONT. 16268
REG. COL. ECON. 2039
TELEFONOS 2 238647 2 498084

Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las cifras que se encuentran en los Estados Financieros son aceptables, así como aceptable es el Informe relativo al Balance General suministrado por la Contadora, siendo resultado de los registros realizados en la Contabilidad de la empresa.

Para la consecución de los mismos se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, de tal manera que los resultados de los estados financieros son de una gran confiabilidad.

Los Administradores han demostrado buena predisposición y voluntarismo en la conducción de la empresa, pero asimismo deben capacitarse y capacitar a los socios-trabajadores para que asuman un rol de empresarios y se logre una mayor apertura con sus asesores y evitar asumir riesgos innecesarios que se podrían presentar.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
19 MAY 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

Eco. Hernán Fernando Guerrero Salmon
COMISARIO TRABENSA